



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resolución Decanal Ad Referéndum N° 563/19

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 563/19, referida a: Declarar de Interés Institucional la realización de la **Conferencia Regional de Responsabilidad Social y Sustentabilidad 2019** organizado el Instituto Argentino de Responsabilidad Social y Sustentabilidad (IARSE), bajo el lema “RSyS: *Medir para Mejorar*”, el día miércoles 9 de octubre en el Quórum Hotel de la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 563/19 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Declarar de Interés Institucional la realización de la **Conferencia Regional de Responsabilidad Social y Sustentabilidad 2019** organizado el Instituto Argentino de Responsabilidad Social y Sustentabilidad (IARSE), bajo el lema “RSyS: *Medir para Mejorar*”, el día miércoles 9 de octubre en el Quórum Hotel de la Ciudad de Córdoba, la cual forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, Asuntos Académicos y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

